

ACTA No. 059

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES**

SESIÓN No. 059-CEPBRN-2022

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022, 17H00.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Señor:

WASHINGTON VARELA SALAZAR

PRESIDENTE

Señor:

ANDREA PARDO SANTANA

PROSECRETARIA RELATORA

I. Constatación del quórum.

En la Asamblea Nacional a través de modalidad semipresencial, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintidós, concurren a la sesión número cincuenta y nueve de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, los siguientes asambleístas:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	Gissella Cecibel Molina Álvarez	X	
2	Juan Cristóbal Lloret Valdivieso	X	
3	Fredy Ramiro Rojas Cuenca	X	
4	Pedro Aníbal Zapata Rumipamba	X	
5	Rebeca Viviana Veloz Ramírez	X	
6	María Vanessa Álava Moreira	X	
7	Efrén Noé Calapucha Grefa	X	
8	Ligia Del Consuelo Vega Olmedo	X	
9	Washington Julio Darwin Varela Salazar	X	
	TOTAL:	9	0

El señor asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, saluda a las y los asambleístas integrantes de la Comisión.

II. Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas.

No existen principalizaciones o pedidos de excusa.

III. Lectura y aprobación del orden del día.

El Asambleísta Washington Varela, en calidad de Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

En el marco de la fiscalización y seguimiento al evento de hundimiento de viviendas a causa de la minería ilegal en el casco urbano del cantón Zaruma, se recibe en Comisión General a las siguientes autoridades, representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales:

Jhansy López, Alcalde del cantón Zaruma; Paulina López, Alcaldesa del cantón Portovelo; Clemente Bravo, Prefecto de la provincia de El Oro; Cristian Torres, Director del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; Juan Carlos Bermeo, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Jaime Cepeda, Director de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos No Renovables; Dilmo Gia Cuenca, Concejal de Zaruma; Rodrigo Figueroa Ordoñez, Representante de la Asociación de Casas Patrimoniales; José Ochoa, Presidente del Comité Comunitario; María Yaguache Cuenca, Presidenta de la Cooperativa de Vivienda Porto-Bello; Manuel Carrión Romero, Asesor Jurídico Comité Comunitario de Gestión de Riesgos; Simón Castro Loayza, Representante de Mineros Artesanales; Roque Cevallos Uguña, Damnificado por hundimiento; Bolívar Gonzalo Bravo Gonzales, Presidente de Asamblea Local Ciudadana; Freddy Motoche Gonzales, Presidente Defensa Agua y la Vida; Byron Cuenca Betancourt, Colectivo de la Biodiversidad; Franco Fernández Sánchez, Coordinador Nacional de Derechos Humanos; Edgar Iván Oscullo Enríquez, Ciudadano; Geólogo Jorge Espinosa Gonzales, ex Veeduría Ciudadana; Marco Gálvez, Presidente de la Asociación Vendería un Zaruma Para Todos, Edgar Vladimir Álvarez Molina, Presidente del Colegio de Ingenieros Ambientales de El Oro.

El señor Presidente de la Comisión pone a disposición del Pleno de la Comisión el orden del día.

Al no existir solicitudes de modificación del orden del día, el Presidente de la Comisión dispone continuar con el desarrollo de la presente sesión.

IV. Detalle de los recesos, reinstalaciones y clausura.

No existen recesos ni reinstalaciones en la presente sesión.

V. Detalle de las comisiones generales o comparencias.

Comisión General para recibir a:

Jhansy López, Alcalde del cantón Zaruma; Paulina López, Alcaldesa del cantón Portovelo; Clemente Bravo, Prefecto de la provincia de El Oro; Cristian Torres, director del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; Juan Carlos Bermeo, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Jaime Cepeda, Director de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos no Renovables; Dilmo Gia Cuenca, Concejal de Zaruma; Rodrigo Figueroa Ordoñez, Representante de la Asociación de Casas Patrimoniales; José Ochoa, presidente del Comité Comunitario; María Yaguache Cuenca, Presidenta de la Cooperativa de Vivienda Porto-Bello; Manuel Carrión Romero, Asesor Jurídico Comité Comunitario de Gestión de Riesgos; Simón Castro Loayza, Representante de Mineros Artesanales; Roque Cevallos Uguña, Damnificado por hundimiento; Bolívar Gonzalo Bravo Gonzales, Presidente de Asamblea Local Ciudadana; Freddy Motoche Gonzales, Presidente Defensa Agua y la Vida; Byron Cuenca Betancourt, Colectivo de la Biodiversidad; Franco Fernández Sánchez, Coordinador Nacional de Derechos Humanos; Edgar Iván Oscullo Enríquez, Ciudadano; Geólogo Jorge Espinosa Gonzales, ex Veeduría Ciudadana; Marco Gálvez, Presidente de la Asociación Vendería un Zaruma Para Todos, Edgar Vladimir Álvarez Molina, Presidente del Colegio de Ingenieros Ambientales de El Oro.

Paulina López, Alcaldesa del cantón Portovelo: Bienvenidas las Autoridades y qué bueno también que podamos todos los miembros Asambleístas que hacen la política, a pesar del partido que podemos permanecer todos unidos como un pueblo, una gran forma de sacar adelante

Gracias.

Damos inicio a la Comisión

Asambleísta Darwin Pereira Chaco: Buenas tardes a rodo el pueblo de Zaruma, Autoridades, apreciados compañeros, queridos Asambleístas. Yo quiero empezar rescatando el hecho de que los cinco Asambleístas de la provincia se han sacado la camiseta partidista y desde el primer momento han actuado. En el pleno de la Asamblea Nacional donde se planteado el tema de Zaruma.

Hoy tenemos a la Comisión de Biodiversidad encargada de llevar adelante de las víctimas la fiscalización de este tema, ha sido el compromiso de los Asambleístas de El Oro, ha sido mi compromiso, de no abandonar en ningún momento estos procesos, estos trabajos, porque no nos puede volver a pasar lo que ya nos pasó en el pasado. En el 2016, así mismo vinieron para acá, vieron la ciudad, se tomaron fotos, hicieron cartas y luego de eso desaparecieron; hoy nos enteramos que ni siquiera hay los estudios que dicen que estaban haciendo han servido, eso no le pueden hacer al pueblo de Zaruma, y mientras estemos acá, vamos a hacer vigilancia estricta.

Conversamos un momento con mi compañera Vicepresidenta Consuelo Vega de la Comisión de Biodiversidad y creo que es necesario que trabajemos una hoja de ruta, creo que es necesario Presidente que aquí la visita no sea la última, sino que volvamos a venir máximo 3 veces para ver si en verdad se está cumpliendo el cronograma de trabajo, a Zaruma no lo abandonan de aquí en adelante, estos Asambleísta de la provincia de El Oro van a estar vigilantes hasta que se cumpla por esta vez y de una vez por todas la palabra del Gobierno. Muchas gracias.

Asambleísta María Fernanda Astudillo: Buenas tardes a todos los compañeros de Zaruma. Yo creo que aquí no hay nada que agradecer. Nosotros como Asambleístas no estamos aquí, debemos estar aquí, es nuestra obligación de estar territorio. Yo creo que ya debemos dejar a un lado que todos los funcionarios estemos en un podio, sino como conocemos nuestra realidad.

Ya lo decía Darwin desde el primer momento, siempre hemos estado ahí desde que pasó acá, fuimos los primeros que decretamos en Estado de Excepción para acá para Zaruma. Han acudido autoridades del Ejecutivo que, créanme, me da lástima, que se sientan a no contestar nada. Eso ha pasado en la Comisión de Biodiversidad, de la cual yo participado, pero aquí hemos dejado sumamente claro al Ejecutivo que hay Asambleístas que no vamos a dejar al cantón Zaruma solo y van a atenerse a las protestas, que autoridades del Ejecutivo de no funcionen, muchas gracias, hay bastante gente que quiere trabajar; eso es lo que vamos a hacer. Tengan toda la confianza de que vamos a estar ahí representando, ya lo hicimos llevándolos al pleno de la Asamblea Nacional, ya lo hicimos poniéndole la voz de alerta en el Pleno de la Asamblea Nacional y vamos a seguir así. Muchas gracias.

Representante de Jaime Cepeda Campaña, Director de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos no Renovables:

Buenas tardes a todos. Un saludo de parte de Jaime Cepeda Campaña. Él lamentablemente tuvo un viaje y no pude estar aquí, estoy en representación de él para dar el mensaje que él me ha indicado, que es exclusivamente que está trabajando por Zaruma. El compromiso del señor Presidente ha sido exclusivamente con los zarumeños, hacer para nosotros y para las zonas de riesgo Atahualpa, Zaruma y Portobelo.

Al Presidente lo vemos en campaña y luego todos los que lo conocen lo respalda, pero aquí estamos firmes en esta lucha y a Zaruma se la va a respetar. Vamos a motivar, precisamente que se haga una realidad y he venido hoy a constatar: estuvimos en la mina, recorrimos y toda la gentileza del Viceministro e indicamos cada paso que está haciendo. Yo he venido personalmente y debería hacerlo público para que toda la sociedad zarumeña conozca lo que se está haciendo; los invito pueblo zarumeño, seamos veedores de que eso se cumpla, no nos pueden venir a querer cambiar la matriz productiva de la noche a la mañana, eso es un proceso y Zaruma, la gente zarumeña, también ha trabajado y viven de la minería, y tienen que darnos una respuesta clara de qué va a comer nuestra gente, cómo van a mantener a la familia. Se tiene que respetar la zona, se tiene que respetar donde está ya estipulado la zona de excepción, no puede haber minería en sector nada más, el resto puede ser, puede continuar, pero se respeta la zona de exclusión. Muchas gracias a todos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas: Gracias pueblo zarumeño por estar aquí, señores Asambleístas, señores directivos, diferentes autoridades que han venido aquí. Creo que han hablado todo con respeto a los aspectos técnicos, hidrológicos y ambientales; desde el día uno como Ministro de Obras Públicas, y lo sabe el Alcalde y el pueblo zarumeño, nuestro Presidente Guillermo Lasso Mendoza estuvo presente en Zaruma, tenemos testigos de eso y muchos lo pueden corroborar; desde ese momento se comprometió nuestro Presidente para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas gestione los recursos para el socavón de Zaruma.

De este tema lo sabe el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, el GAD Cantonal, el GAD Provincial y diferentes directivos provinciales y nacionales, sin embargo, casi no se lo tomó. Nuestro Ministro Marcelo Cabrera tiene como prioridad gestionar y hoy lo ha realizado, llevamos aproximadamente 15 días en el proceso de convenio macro, convenio específico, grupo de carga, grupo valorado de trabajo, y el día lunes a más tardar

se va a transferir los recursos de dos millones dos mil dólares al GAD Cantonal de Zaruma.

El Alcalde de Zaruma ha puesto como administrador del convenio al Ingeniero Luis Peladez Román el día de hoy, porque el GAD de Zaruma va a ser quien controle y cancele los a deudar. Simplemente pedirle disculpas al pueblo Orense porque la prioridad de nuestro Ministro y nuestro Presidente es los recursos para el socavón Zaruma. Mucha gente de la provincia se pregunta qué no es competencia del GAD, competencia provincial; sin embargo, el compromiso es y se lo va a dar, conversé hoy con el Coronel Morales y me dice que aproximadamente va a costar cinco millones de dólares, se sigue gestionando y se logrará todo esto, simplemente hacerles saber pueblo zarumeño y pedirles un poco de paciencia de parte de nuestro Ministro de Obras Públicas, porque seguimos también gestionando los recursos para mantenimiento vial de esta hermosa provincia, recordarles señores que trabajamos todos los días, el Alcalde Jhansy López será testigo de los recursos, nuestro Gobernador Wilson Carrasco, nuestro ingeniero Coronel Morales. Gracias pueblo zarumeño, la verdad ante todo siempre y trabajaremos todos los días a favor de Zaruma y de la provincia.

Ministerio de Educación: Distinguidos miembros de la mesa directiva, señoras y señores. Que bueno que los Asambleístas de la provincia de El Oro estén todos juntos, más allá de sus posiciones ideológicas diversas, felicitaciones. Los seres humanos tenemos la tendencia a unir los métodos para las actitudes desiderativas, y a unirlos mucho más contra el dolor. En las familias de Pastaza nos reunimos generalmente todos para una celebración, pero si que estamos absolutamente todos entorno a la despedida de un ser querido, un velorio une más que una celebración; será porque desde el punto de vista, la alcaldía de Zaruma ha permitido esto, y esto es un hito histórico muy importante, la unidad y la diversidad de la Asamblea Nacional para todos, para velar por Zaruma, eso es muy importante; ojalá esto se mantuviera más allá de una emergencia, sería lo ideal trabajar siempre así por la provincial de El Oro.

Nosotros como Ministerio de Educación hemos hecho lo que nos corresponde, proteger la vida y la salud de nuestras niñas y niños, adolescentes y jóvenes, que han entrado en la educación virtual desde la zona de la ciudad de Zaruma, y en el resto del distrito, en el resto de los tres cantones: Zaruma, Atahualpa, Portobelo, estamos trabajando con la presencia gradual y voluntaria hasta la terminación del año escolar.

En la administración del próximo año escolar, a partir del 6 de mayo, determinaremos si es que vamos a trabajar en la presencialidad dependiendo del

COE Cantonal de Zaruma, en función del estado de la situación en que nos encontremos.

Hemos puesto al servicio de las Fuerzas Armadas y al servicio de la Policía Nacional nuestra infraestructura educativa para que puedan prestar su contingente en este momento querida Zaruma. Muchas gracias.

Delegada del Prefecto: Buenas tardes, agradezco que este hoy aquí en territorio, esta es la mejor respuesta.

Querido Prefecto, el señor Clemente Bravo por motivos de fuerza mayor no ha podido hacerse presente, pero me ha delegado para ratificar este compromiso que como Prefectura de El Oro desde el inicio hemos acompañado permanentemente con el pueblo zarumeño, igualmente con ese apoyo, esa ayuda a través de las ayudas humanitarias, a través de brigadas médicas, que continúan trabajando en Zaruma. Igualmente por recomendación del Ministerio de Minas, el doctor Herrera, la Prefectura de El Oro a través de un técnico, un especialista como lo es el doctor Marcelo Marco Jácome, que se lo ha contratado por servicio profesional para que trabaje y apoye directamente, propone liberar el levantamiento propicio con radares, con topografía eléctrica en los sectores de la **(51:04 – 51:46 Por efectos del audio no se puede realizar la transcripción)**

Esto es lo que se viene trabajando directamente en la mesa número tres, igualmente acá el compromiso de la maquinaria de la provincial de El Oro que pueda dar testimonio compañero Alcalde del cantón Zaruma y más allá de ese trabajo conjunto, también preocupados de la situación difícil que viven los zarumeños que estamos trabajando mucho a través del proyecto social, a través del proyecto productivo para impulsar a los agricultores y seguir mejorando las condiciones de vida de los zarumeños. De esta manera muchas gracias, y siempre la Prefectura a las órdenes para seguir acompañando en lo necesario.

Asambleísta Washington Varela, Presidente de la Comisión: Saluda efusivamente a los habitantes del cantón Zaruma y agradece a las diferentes autoridades que se encuentran presentes en la presente sesión realizada en territorio sobre el control de la minería ilegal.

Abg. Andrea Pardo, Prosecretaria de la Comisión: Señor Presidente informo que las autoridades invitadas ya intervinieron. Y en este momento se tiene prevista la participación de los actores sociales.

Lectura del Orden del Día y Lista de los diferentes Participantes Sociales

Dr. Rodrigo Figueroa, Representante de la Asociación de Casas Patrimoniales: Mi presencia acá es como Representante de la Asociación de Edificios Patrimoniales, hablar de patrimonio significa hablar de la villa del cerro de San Antonio de Zaruma que es poseedora de una vida de siglos, con un rico patrimonio cultural con bienes patrimoniales excepcionales, una arquitectura urbana muy especial, un centro histórico vivo de gran belleza, con una rica memoria social de 201 bienes patrimoniales edificados y casas coloniales que le han hecho merecedora a ciudad de interés turístico en 1977, candidata a Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1988, Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano en 1990, Pueblo Mágico del Ecuador en el 2019, entre otros títulos como primera cabecera provincial del Oro, todos estos merecimientos han sido afectados iniciándose en el año 2017, con el colapso de la escuela la Inmaculada en la que se emite el decreto 169 luego con el socavón de la calle Gonzalo Pizarro y últimamente a partir del 15 de diciembre en la calle Colón, en la que colapsan tres casas patrimoniales y se emite el Decreto Ejecutivo 296 de Estado de Excepción.

Como asociación nosotros hemos venido haciendo reclamos ante las autoridades pertinentes y aquí tenemos el documento que enviamos al Ministerio de Gobierno pidiendo que se nos atienda oportunamente, esto con fecha 6 de agosto del año pasado en la que pedíamos los recursos económicos de manera especial para que se haga la remediación y el fomento productivo en ese entonces cuando se asignaron cerca de 30 millones de dólares de los cuales no llegaron a nuestra ciudad, y lo que conocemos es que 4 millones se dieron para obras que no remediaron y aquí el trabajo, señores Asambleístas, de fiscalización es traer dinero ¿En qué se invirtieron? Por eso convocó el 2 de octubre a los Asambleístas de la provincia del Oro en la que analizamos la problemática de Zaruma, haciendo conocer que se requiere la intención urgente inmediata del Gobierno pero no fuimos atendidos oportunamente, si eso se hubiera dado tal vez no hubiéramos tenido la formación del último socavón y la destrucción de casas patrimoniales.

De igual manera el 5 de enero invitamos a la señora Ministra de Turismo a la licenciada María Elena Machuca, en la que le hicimos una serie de propuestas, pero hasta la fecha no hemos recibido la atención debida, por eso señores miembros de la Asamblea pido que por favor se nos ayude agilizando los recursos económicos a través del Gobierno para la recuperación de los bienes que se han perdido producto de la minería ilegal que se viene desarrollando hace muchos años y que ha sido de conocimiento de las autoridades y que la falta de atención oportuna ha ocasionado estos problemas la cual estamos pasando hoy en nuestra ciudad y decirles señores Asambleístas que necesitamos el apoyo de ustedes para continuar trabajando y evitar que se produzcan otros socavones

posteriores en nuestra ciudad porque Zaruma se merece el apoyo y respeto de nuestro país.

Señor Dilmo Diaz Cuenca, Principal miembro de la Comisión de Asuntos Mineros de Zaruma: Quiero yo empezar valorando el trabajo y predisposición política de venir a Zaruma a la Comisión de Biodiversidad este día. En enero del 2020 la ciudad de Zaruma sufrió un desplante de la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea anterior, apenas llegaron tres Asambleístas y el pueblo de Zaruma se quedó sin poder exponer lo que había preparado en aquella época, probablemente con una presión un poco mayor hubiésemos podido evitar lo que ahora estamos lamentando, de manera que señores Asambleístas de la Comisión de Biodiversidad muchas gracias por darle la importancia que necesita este tema, pero dependerá mucho del compromiso que ustedes puedan hacer de aquí en adelante.

Asambleístas de la Comisión de la provincia del Oro y miembros del Pleno de la Asamblea Nacional desde la Comisión de Minería del Gobierno Autónomo Descentralizado y en calidad de Concejal Rural del Cantón Zaruma, quiero solicitar a ustedes en el marco de sus competencias de la manera más comedida, señores Asambleístas, realizar las acciones necesarias para poder llegar a tener una auditoría integral de todas las concesiones mineras en la cabecera cantonal de Zaruma.

De acuerdo con el catastro hay alrededor de 17 concesiones mineras dentro de la cabecera cantonal de Zaruma, hay una concesión llamada la cocha Código 2015, la cual tiene más de 600 hectáreas y que los zarumeños sabemos que es una de las más directas implicadas dentro de los problemas de inserción a la zona de exclusión, así como ella hay varias, solo tomó un ejemplo.

De la misma forma, señores Asambleístas, es importante en este proceso de auditoría integral saber ¿Cuántas sociedades mineras con contrato de operación existen dentro de cada una de estas concesiones? La Agencia de Regulación y Control, mediante un documento el 6 de enero, ya solicitó la información de todas y cada una de estas labores, esperamos que ya hayan remitido al ente de control y ustedes puedan solicitar esa información para hacer el análisis respectivo.

Ahí se podrá determinar, señor Asambleístas, que reservas cuenta cada una de estas concesiones, con que reservas cuentan cada uno de estos trabajos con contrato de operación que están laborando en los alrededores de Zaruma y muchos de los cuales también se sabrá ¿A dónde se están dirigiendo sus labores? Esto es una información muy importante, señores Asambleístas.

De la misma forma, quiero solicitar comedidamente hacer un proceso de seguimiento hacia las denuncias de por minería ilegal que se ha presentado en la Fiscalía General del Estado y ha recaído en la Fiscalía de Delitos Ambientales en la provincia de El Oro; hay una denuncia del 2014 presentada por el ingeniero José Victoriano Ochoa y el Gobierno Municipal de Zaruma que fue unificada y que se encuentra desde aquella fecha en indagación previa hasta este momento, en el año 2019 y 2020 hicimos un seguimiento a esa denuncia, nos reunimos durante dos oportunidades aquí en Zaruma los jurídicos del Gobierno Municipal, del ingeniero José Victoriano Ochoa para poder hacer el seguimiento respectivo y nos dimos cuenta de que había varios nudos críticos que en ese momento se trataron de solucionar.

De la misma forma, hay un informe presentado en el mes de julio de este año, en una de las intervenciones que se hizo con la Agencia de Regulación y la Comisión de Asuntos Mineros que está sumada al mismo caos, señores Asambleístas creo que con esta información importante que ustedes van a recabar permitirá tomar resoluciones que van a beneficiar y que van a permitir también sí seguir haciendo minería a quienes no tienen nada que ver en el tema de la zona de exclusión o la zona de control y sus alrededores, pero siempre y cuando no topen en nada la zona de exclusión.

Ing. José Ochoa, Presidente del Comité Comunitario: Decirles unas 3 cosas de antemano, estamos hablando de una ciudad que es candidata a Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad. El 4 de febrero del año 2018 se realizó una consulta popular para que no se deba hacer Minería en ninguna de sus etapas en centros poblados, áreas protegidas y áreas urbanas ¿Esto es o no es área urbana? Pero, sin embargo, por acá abajo, señores hay un alta, muy alta media de vulnerabilidad y lo dijo la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Les quiero decir que corroboro con lo que acaba de decir el Concejal y yo les voy a decir en calidad de Ex Veedor de la Veeduría Ciudadana Un Zaruma para Todos, que ya le puse señor Presidente el libro de la veeduría y acá también tengo algunos anexos que van a ayudar a la investigación. Decirles a ustedes, hablar de la veeduría en este momento van a ser otros gestores mineros, pero en la Veeduría Ciudadana Un Zaruma para Todos, y en medio de la agenda que yo he tenido durante más de 25 años existen y están ya señalados por ARCON muchas labores mineras, no se me queda una y yo la voy a leer.

Se habla de que la Ingeniera Flor Alvarado en el mes de julio y agosto del año 2013 identificó a las siguientes labores mineras, me corrigen señores, sectores mineros, si están aquí, si es que se me salta una; Confraternidad código 447 y verán que en el transcurso de todo van a haber algunas son reincidentes, los

abogados que están aquí que me corrijan; Sociedad Minera San Antonio, Sociedad Minera Reina del Carmen 16, muy popular, Sol María, Código 300-545, La cocha 215; pero verán que cuantas se desagregan ahí con concesiones, Sociedad Minera San Antonio, Sociedad Minera Chorrillo Bajo, Sociedad Minera Reina del Carmen 16, Compañía Oroporto, la que le tumbó la casa a José Ochoa y llegó allá a la escuela la Inmaculada en octubre del 2016, sigue la fiesta se habla que en el septiembre del 2015, 10 labores mineras tenían que cerrar, tenían que cerrar técnicamente y son labor minera Virgen del Carmelo, Labor minera Oroporto reincidente, labor minera Reina del Cisne 447, la Chonta, Jorun Petro Reyes, Jorun Oroporto por el lado de acá, La Florida.

Sí señores, y dice la labor minera, La Cascada, existen 15 frentes de exploración y dice que el 19 de octubre del 2016, cuando vinieron y cayeron acá en la escuela la Inmaculada, estuvieron Jorun Oroporto Tercera, Virgen del Carmen, 16, La Chonta solo P 3 Reyes, la Florida San Antonio, Chorrillo bajo, Sol María, La Bomba de Pacha Pamba, se habla que el 19 en el mes de agosto del 2021, Dilmo Señor alcalde, El Ministerio de Ambiente en una inspección y salieron Virgen del Carmen 16, San Antonio 416, El Zapote, la Chonta Quebrada, Onda, Jesús del Gran Poder la Thelma, quebrada del bajo, la Florida, señor de Roma, reina del Cisne, el amarillo, hindú minería, las guaduas, El amarillo, La compuerta reina del Carmen.

Es decir 18 labores de mineras estaban ahí en la labor minera La Cocha del señor José Ampuero, doy el nombre porque yo no tengo miedo a nadie, discúlpeme la energía, pero yo quiero aprovechar la presencia de ustedes para develar esta mafia que existe aquí en la ciudad de Zaruma; sí, señores, pero esto es lo más importante esto ya es de aquí del Estado de Excepción, los días 6 y 20 de enero del 2022.

Voy a leer la parte que está en esta cronología de la página donde están los socavones de José Ochoa y de Marlene Pineda, mi esposa, dice: en los enlaces de los días 6 y 20 de enero de 2022, el señor Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, a través de varios Ministerios y Subsecretarías de Estado, entre otros, comunican al pueblo del Ecuador la siguiente información, oficio de Arce. 2022 y habla lo siguiente, dice que se han encontrado 18 labores mineras acá en el casco urbano y son las siguientes; Compañía Minera Santo, Concesión, Minera La Cascada, Sociedad Minera Virgen del 3, Sociedad Minera 3 Reyes, Dora luz Ampuero, Labor Minera Jorumpe, y llegan a las 18 y sabes porque dice que el detalle, dice que, además, en el citado oficio manifiesta que el 6 de enero del 2022 dice que: “Posterior a las inspecciones realizadas en campo se ha podido identificar que existen concesiones mineras que tienen injerencia directa en la zona de exclusión minera establecida en el Ministerio Sectorial y se

les da 10 días de plazo para que se regularicen en vez de mandar eso a la Fiscalía de Delitos Ambientales.”

Sí, señor, tenía que mandar ahí, entonces yo les digo, señores, esto es una denuncia ¿Por qué no les mandaron a la Fiscalía de delitos ambientales? pero si lo mandan a don Norman Astudillo por haber tenido un socavón de muchos años atrás en su casa, a la doctora Ruth y también al señor Plebe y aquí el Alcalde está ahorita haciendo una requisita general en todos los domicilios aquí en la ciudad de Zaruma y no encuentran ninguna. Señores, eso está en la Fiscalía de Delitos Ambientales y por lo tanto, yo espero que ustedes hagan las investigaciones porque el señor Fiscal llegó allá a la Fiscalía de Delitos Ambientales, se les dijo que no había ninguna denuncia y lo que les voy a entregar yo, existe la denuncia, señor Presidente, desde el 4 de diciembre del año 2014 que la pusimos con el GAD Municipal de Zaruma, señor Alcalde, tenemos que denunciar, pero con nombres, y apellidos, arden los socavones.

La ciudad de Zaruma es una de la que más aporta al heraldo con los intereses de los impuestos de la actividad minera, ustedes pueden revisar en el sistema de rentas todas las empresas que legalmente trabajan y aportan, ahí están los recursos, recursos que deberían ser regresados en un 60% a territorio, según la ley, pero aquí empezó la emergencia, eso sí me hubiera gustado ir de las autoridades, porque los primeros en reaccionar fueron la Cámara Cantonal de Minería, fue de los primeros aportes que hubieron para realizar las primeras obras de mitigación tanto así que hay un aporte, yo creo que muy representativo de 50000 dólares con los cuales empezaron los trabajos de adecuamiento de acceso a las labores subterráneas para ingresar materiales, ingresar los elementos necesarios para empezar a construir las obras de remediación.

En este punto, quisiera agradecer muy sinceramente a las Fuerzas Armadas, a la Policía Nacional, en la persona del Coronel Reyes, del Coronel Germánicos y del coronel Morales por realmente la disposición de trabajo, de patriotismo que han demostrado con sus grupos élite, hombres de caverna que nos han acompañado dándonos seguridad. Sería muy largo explicar todas las cosas que se ha pasado aquí, pero voy a hacerlo más breve.

Aquí también tiene que la cuestión técnica y de remediación, tiene que ser acompañada de la parte del apoyo legal del apoyo de la Fiscalía, del apoyo de las autoridades de justicia, se detuvieron personas que en 30 minutos fueron liberadas porque el Fiscal no formuló cargos; entonces, señores, si no se toma este asunto con la seriedad que tiene que tomarse realmente puede estar aquí el Ejército todo el tiempo, pueden poner una división de Ejército aquí, que se nos seguirán riendo en nuestra cara los señores mineros ilegales que se constituyen

ya en grupos de delictivos mafiosos, que incluso han atentado contra compañeros que nos han estado colaborando en la remediación,

Trabajé yo para el Municipio por invitación del Alcalde como Director de Gestión Ambiental, pero básicamente por mi profesión, Encargado en Asuntos Mineros, se presentó ya en el 2021 un Proyecto de Remediación que desde entonces hubiera costado 3 millones de dólares, yo fui testigo de las gestiones que como pedir limosna así el Alcalde ante las autoridades de Gobierno, no es justo, señores.

Revisemos cuánto Zaruma ha aportado al heraldo nacional y cuánto tiene que retornar y esto tal vez sea la oportunidad y tiene que retornar para obras de progreso de la ciudad, esto que ha sucedido tienen que responder las personas que causaron el problema, especialmente la compañía aeropuerto que cruzó la beta por la parte que perjudicó actualmente a la ciudad, entonces yo si quisiera a ustedes como representantes de nosotros del pueblo que por favor tengan en nota todo esto que yo les digo porque es muy importante, señores, que no se vuelvan a burlar de la ciudad, nosotros creemos que todavía estamos en un punto donde el Estado tiene el control y a pesar de ser damnificados nos mantenemos en el orden constituido, respetamos el Estado y creemos que no estamos abandonados.

Doctor Bolívar Bravo Gonzales, Asamblea Local Ciudadana: Un saludo cordial a los Asambleístas en esta reunión, así mismo un saludo a los Alcaldes del cantón Zaruma y la Alcaldesa del cantón Portobelo, dignas autoridades provinciales aquí presentes, así mismo a la culta ciudadanía del cantón Zaruma, del cantón Portobelo que se dignan en estar presentes en esta reunión.

La Asamblea Local Ciudadana constituye un organismo del pueblo, al saber que venían los Asambleístas aquí a Zaruma a hacer la reunión, nos hemos reunido diferentes Organizaciones Sociales, así mismos Directivos Barriales, en la cual en este documento que vamos a presentar esta noche está estampado las ideas y los criterios de un pueblo del cantón Portobelo. Este oficio está dirigido al señor Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea nacional.

El primer punto, el proyecto minero involucra a los cantones de Zaruma y Portobelo, por tal razón solicitamos a la Comisión que usted preside, se digne oficiar al Gobierno Nacional en una investigación técnico-minera por hundimientos que padece el cantón Zaruma y el cantón Portobelo, pues padecemos la misma problemática de hundimientos en el área urbana de nuestra ciudad Portobelo, o sea existen hundimientos, tenemos aquí fotografías que vamos a entregar, además hay estudios técnicos que se adjuntan.

Se solicita la fiscalización de las autoridades a investigar el funcionamiento de las distintas empresas mineras, plantas de extracción de minerales que están en zona urbana y además las relaveras que causan daño a la naturaleza; yo justamente cruzo mi barrio El Paraíso y me topo con empresas mineras. Se revise el plan de ordenamiento territorial en algunos municipios que lo han.

(1:58:45 - 2:04:36 Sin Contenido)

Participante de la Provincia de Zaruma: Zaraguro y Loja, catorce compañeros son procesados por defender el agua y la vida, por defender los territorios ancestrales como es la Cordillera Fiero Urco, la Estrella Hídrica que dota de agua al sur del país, totalmente contradictorio; mientras tanto quienes les ha causado el desastre ecológico más grande de la historia de la cuenca binacional Puyango-Tumbes nunca se los ha llamado a que respondan por ese delito de lesa humanidad. Esas son las contradicciones que tienen la justicia ecuatoriana, por eso pedimos a la mesa de bioseguridad que se incluya en la Ley de Aguas la prohibición de hacer minería metálica en las fuentes hídricas en zonas frágiles como: lagunas, montañas; como la Cordillera Fierro Urco que está siendo amenazada por tres concesiones mineras, que no contentos con la contaminación del Puyango-Tumbes, hoy se amenaza la cuenca binacional del Catamayo Chira; por eso hay una demanda internacional.

Con esos antecedentes hemos preparado conjuntamente con el Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, con la Presidenta de la Cooperativa de Vivienda Portobello para hacer llegar a ustedes señores Asambleístas, señor Presidente de la mesa de Bioseguridad, para que se incluya en la Ley de Aguas. Yo creo que todo ciudadano tiene derecho a vivir, como lo dice la Constitución: en mejores condiciones de vida; pero con esos antecedentes, ya en el 2006, 2007, 2008 la Universidad Técnica de Machala, el Ministerio de Salud hicieron un muestreo, esos muestreos están en la carpeta que el doctor Bolívar Bravo les ha entregado.

Los niveles de contaminación por mercurio, la Organización Mundial de la Salud dice que 1.0 nano gramos por metro cúbico en el aire es lo máximo permisible, en Portobelo marca hasta 2940 nanogramos por metro cúbico en el aire, imposible vivir; ya los estudios que hace la Universidad Técnica de Machala, el Ministerio de Salud del agua nos arrojan que tanto a la entrada de la planta como a la salida de la planta da positivo para niveles de mercurio, estudios realizados en el Suita Pérez en Quito, Guayaquil y en Machala. Con esos resultados pedimos que actúen señores Asambleístas, para corregir las condiciones de vida en Portobelo y Zaruma. Muy amable, muchas gracias ¡Viva el agua! ¡Viva la vida! ¡Viva Zaruma! ¡Viva Portobelo!

Doctor Byron Cuenca Betancur, Colectivo de la Biodiversidad: Muchas gracias, ante todo quiero saludar a los señores Asambleístas que nos acompañan esta noche, a la Comisión de Biodiversidad que está presente acá, bienvenidos, a los señores Asambleístas de nuestra provincia que también están acá y en buena hora que como nunca están unidos, yo pienso que es un trabajo conjunto, no solamente las autoridades, sino también nosotros como pueblo haciendo fuerza para que nuestros problemas se solucionen.

Hace un momento había escuchado a uno de los ingenieros que me antecedió en la palabra, un ingeniero geólogo que manifestaba; haber, ante todo hablamos del distrito minero Portobelo–Zaruma, pero prácticamente de Portobelo solo lleva el membrete, no decimos absolutamente nada. Yo si pienso que con la oportunidad de que están los Asambleístas acá, hacer hincapié, incluso ellos manifestaron hace un momento que iban a venir después de tres meses, yo si quiero comprometerlos a nombre de mi pueblo Portobelo, para que nos visiten y constaten la realidad de Portobelo también, que es la misma realidad que vive Zaruma, la misma realidad. Hay hundimientos por la actividad minera, si dijo mi compañero, pero no puntualizo en ciertos sectores, en el hospital, en el cementerio, escúchese bien, en el Cementerio Municipal ya se dieron esos hundimientos; a lado de una empresa minera en el centro de la ciudad, en el Casco Urbano estoy hablando que también hubo otros hundimientos. En el sitio San José, un barrio justamente que, donde decía la compañera, está la Cooperativa Portobello, zona urbana, también existen hundimientos. Entonces yo si quiero hacer hincapié esta noche a los señores Asambleístas que nos acompañan de que por favor la próxima visita lo hagan también a Portobelo. Muchas gracias a todos, no los canso más.

Doctor Franco Fernández Sánchez, Coordinador Nacional de Derechos Humanos: Hola, buenas noches con todos, un cordial saludo, señores Asambleístas bienvenidos, señor Presidente bienvenido, señora Vicepresidenta bienvenida, señor Gobernador y el resto de Asambleístas de la provincia como siempre bienvenidos, al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa también. Voy a ser corto y conciso para hacerle honor a la importancia del tiempo.

He compartido con la mayoría de ustedes tengo los contactos, no sé porque perdí tu contacto Rosa María, pero con la mayoría de ustedes compartí el oficio mediante el cual me dirijo al señor Presidente de la Comisión informando los cambios que ustedes pueden hacer en el ámbito de sus competencias respecto de la ley. Y además una hoja de ruta con nueve puntos mediante los cuales ustedes pueden hacer seguimiento al Ejecutivo, a nueve Ministerios diferentes para que accionen a favor de Zaruma, y solo voy a referirme a los tres principales que tienen que ver con la Ley Minera.

El cambio del pago de los impuestos que pagan las empresas mineras que no se ha pagado donde se encuentra su domicilio fiscal, sino que se encuentra donde específicamente están las concesiones mineras, esto es así: supongamos que en este distrito minero hubiera una concesión muy grande que tuviera que dividirse el territorio entre dos o más cantones, que se pasara Atahualpa, Piñas, perdón, Atahualpa, Portobelo, Zaruma por ejemplo, se dividiría en partes proporcionales de la concesión minera los valores, pero lo que normalmente va a pasar, es que Zaruma y Portobelo, y algunas solo para Zaruma o solo para Portobelo. El problema que hoy tenemos y que hay que atacar para obtener una solución es que tributan en Machala y feliz esta Darío en Guayaquil, y feliz esta Cynthia y en Quito pasa exactamente lo mismo. Y con el asunto petrolero pasa exactamente igual.

Siguiente punto, el tema del cambio de la Ley Minera otra vez para el cambio de regalías; las empresas mineras que trabajan de forma legal para esta zona, al igual que otras partes del país, aportan con el 3% de las regalías, es decir, cuando exportan. ¿Por qué hay aparentemente 50 millones de dólares exportándose desde esta zona del país hacia afuera cuando sabemos que se produce muchísimo más? ¿Cuántas empresas están actuando al margen de la ley de la explotación minera y evadiendo el pago del impuesto? Por lo tanto, no solo evaden el pago del impuesto de las regalías, sino que también del IESS, el SRI y todo lo demás; y por supuesto les quedan mal a los Municipios. Este 3% es un 100% para un pago cuando se recibe, que el 60% sea directamente para obras de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, saneamiento, tratamiento de desechos sólidos; y el 40% para el cambio de la matriz productiva, con esto atacamos de gran manera, y cuando digo cambio de la matriz productiva es crear nuevas formas de hacer negocio, de vivir, de subsistir de los zarumeños para que no únicamente se viva de la minería.

Y por último, como tercer punto hay un Proyecto de Ley que está en sus manos, listo el informe para segundo debate, está convocado en la sesión 699, fijense usted en que número de sesión van ¿Saben en qué sesión van? pero en la 699 en el punto 6 está de retomar esa sesión señor Presidente, le reitero, sesión 699, esta de retomar el punto 6 que habla de un Proyecto de Ley que favorece a los trabajadores en relación de dependencia de las empresas de los sectores hidrocarburíferos, petroleros, eléctricos, mineros y servicios complementarios; pero cuando digo: “los mineros”, es decir, todos pensamos que la minería no deja nada, pero si la sobra fuese visible, otra cosa sería la situación; pero si deja empobrecida la situación como está pasando en el Yutzupino, como ha pasado aquí con los socavones, no se va a ver los beneficios de la minería. Pero ¿Por qué en otros países si se puede hacer? Esa es una ley que se cambió muchos años atrás y los avezarlos se puede remediar, se puede corregir.

Ya está listo el proyecto, ya está listo el informe para segundo debate, convoquen al segundo debate, conversen con la Presidenta de la Asamblea, aprueben ese Proyecto de Ley, de los votos que yo he contado, hay cerca de 94 votos, listo para aprobar y darle una satisfacción a 14 mil familias trabajadoras de todos los sectores, incluyendo 5 mil trabajadores mineros a nivel local. Con eso me despido, muchas gracias.

Edgar Iván Oscullo Enríquez, Ciudadano Ingeniero: Buenas noches señores Asambleístas, Alcaldes del cantón Zaruma, del cantón Portobelo, señor Gobernador, principales autoridades, señores Asistentes.

Me presento, mi nombre es Iván Oscullo, ingeniero de minas con experiencia de 25 años, y 19 años en la parte alta de la provincia del Oro, conocedor de la problemática que ocurría desde el año 2011 y que lastimosamente con el visto bueno de las autoridades, tanto del Ministerio como de las Autoridades Seccionales permitieron lo que está sucediendo el día de hoy, dejaron iniciado el camino para que la minería ilegal cause lo que está sucediendo a la fecha, con los hundimientos en la Colon, en la Gonzales Pizarro, en la escuela; entonces lastimosamente esa es una realidad. Como dijo Don Ochoa: “las autoridades permitieron”, pero no podemos negar que existen túneles, no todos son pecadores, lastimosamente, son pecadores, pero lastimosamente, podría decir que no llegaron a causar el daño que causó una sola empresa que la nombro el principal afectado del hundimiento de la Colon, que es la principal afectadora de la época, que hizo daño desde el 2011 hasta el 2016 donde entraron ya los Sablero y están hasta la fecha metidos bajo el casco urbano de Zaruma.

Esa es la verdadera historia de lo que sucedió hasta la fecha. Quiero tocar otro tema en cuanto a la zona de exclusión. Ha habido muchas variaciones a lo que es la zona de exclusión, el hectareaje el óptimo es el que cubre el casco urbano, no tenemos por qué nombrar más hectáreas, nombrar más menos hectáreas; es el que cubre el casco urbano, no necesitamos nombrar 700, no necesitamos nombrar 100 que es muy poco, sino que son las 177 hectáreas las que se nombraron en mayo del 2021, son las suficientes, no se puede tocar más lo que es la zona de exclusión.

La problemática actual, se conoce que hay conexiones desde la cota 720 que corresponde para los técnicos que están a cargo, es el nivel c de lo que dejó la compañía Satco, desde ahí existen conexiones a los diferentes niveles y ahora que salen al casco urbano, ahora la solución no es solamente lo que están haciendo temporalmente, sino es tomar en cuenta desde la cota 720 que es el nivel c que existe accesos al nivel c, y de ahí hemos sacado accidentados todo por el nivel c que caen por niveles superiores, entonces hay conexiones

profundas en comparación a la superficie que deben ser tomados en cuenta para hacer una solución general a la problemática del cantón y de los hundimientos.

Lo que dijo el Ingeniero de que están los estudios y todo, esa es la sugerencia de que se deberían tomar en cuenta esta cota, Ing. Reinaldo, es la cota 720, es la que deberían hacer los levantamientos hasta lo que es la superficie del casco urbano de Zaruma.

Ingeniero Geólogo Jorge Espinoza Gonzales Expeduria Ciudadana: Gracias, muchas gracias por la oportunidad. Quiero saludar a la distinguida mesa directiva, a los señores Asambleístas, señores Alcaldes, señora Alcaldesa, señor Gobernador, a todos los Funcionarios Públicos presentes y a la Ciudadanía en general.

Yo quiero ocupar estos breves minutos para exponer a ustedes los resultados del trabajo que se hizo de investigación de la Comisión Técnica Minera de la veeduría ciudadana, los cuales permitieron establecer las responsabilidades y definir quién fue el que ocasiono todo este problema.

Bueno, se inicia con el hundimiento de la escuela La Inmaculada en octubre del 16, luego tenemos que en el septiembre del 18 está el Decreto Presidencial 169 en el cual se ordena la conformación del Comité de Remediación y Fomento Productivo de la zona de Zaruma–Portobelo. Este Comité en el diciembre del mismo año ya presenta, prueba el plan de recuperación, dice: Plan Estratégico Emergente de Remediación y Recuperación del Área Minera Zaruma–Portobelo. En este plan que tenía un cronograma valorado con una cifra cerca de 23 millones, había 9 proyectos; uno de estos proyectos que le correspondió a la Secretaria de Riesgos era justamente el del levantamiento topográfico geológico geotécnico de las labores mineras subterráneas, un proyecto clave porque todos los demás proyectos presentados que presentaba este cronograma se basaron en la ejecución de este trabajo, trabajo fundamental también porque en el 2017 la misma institución había detectado tres anomalías pero con métodos geofísicos indirectos como son, no sé si ustedes habrán conocido las tomografías eléctricas, las cuales requieren de que se haga esta verificación porque no se puede distinguir entre una acumulación de agua o una cámara vacía que puede presentar el peligro de hundimiento; entonces ahí empieza la cuestión.

Nosotros como Veeduría solicitamos los informes de avance porque dentro de este Comité había el compromiso de mes a mes, todas las instituciones seguir informado. Para nosotros la Veeduría fue muy difícil conseguir la información, nos mandaban información completamente cambiada, sin sentido; pero, nos llegó un informe que databa de mayo del 2019 y justamente me voy a permitir leer lo que dice, lo que decía dicho informe con respecto a este proyecto de

levantamiento geológico, dice: La ejecución cero, en el casillero de observaciones dice el contrato se encuentra en proceso de terminación unilateral por incumplimiento del consultor en la entrega de los productos solicitados. Paralizado el proyecto, paralizado el tema, el plan de remediación y re-operación. ¿Cuáles son los responsables? Responsable uno: Secretaría de Riesgos ¿Quién dirigía eso? La señora Ocles, ustedes se acuerdan de la señora Ocles ¿no? Responsable dos: Ministerio del Interior ¿Quién es el responsable ahí? La Doctora Romo, de ahí, hasta esa fecha tres años del hundimiento de la Inmaculada y Zaruma seguía en zona de alto riesgo, y con las esperanzas de remediación perdidas.

Otro hecho, enero del 2020, creo que alguien que me precedió en la palabra menciono esto, en enero del 2020 la Comisión de Asambleístas propone venir a sesionar aquí en Zaruma, invitar a los que integran al Comité de Remediación a nivel de Ministros; llegan acá, solo llegan dos Asambleístas de los siete que tenían que venir, no viene ni un Ministro, vienen de jerarquía menor, sus secretarios sus consultores, delegados; no sé cómo el pueblo va sintiendo esa burla, esa ignominia, esa indiferencia.

Después, terminamos el informe final de la veeduría, lo mandamos, fue aprobado por la veeduría, por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y yo suponía que este organismo con la ayuda de Contraloría, con la ayuda de la Asamblea iban a llamar a los responsables, a los Ministros, pero no fue así, se hicieron simples oficios, y exhortos, no quedo en nada y el pueblo de Zaruma burlado, burlado señores, abandonado.

Entonces ¿Cómo pueden exigir que nosotros no reclamemos, no alcemos la voz? Señores, los zarumeños somos gente buena, pacífica, culta, pero ante tanto abuso, tanta corrupción, aquí tenemos que alzar la voz y defender la vida ¡Tenemos que defender la vida señores! No es cuestión de así nomás, de dejar pasar.

Gracias, señores por hacer presencia aquí y tomar, yo tomo la palabra a la Asambleísta, me dice: Zaruma no va a quedar abandonada; yo quisiera que todos se comprometan a eso les pido; ahora tenemos nuevos elementos en las instituciones públicas, yo les pido, les ruego que obren con claridad, con transparencia, para que el pueblo de Zaruma recobre la confianza en las instituciones públicas, necesitamos hacer eso. Por favor sean claros, obren con justicia, ayúdenos, ayúdenos.

Y la última, ya esto es un pedido formal para las Instituciones Públicas que están ejecutando los trabajos de remediación, que se establezca un canal comunicacional, es urgente porque el pueblo de Zaruma necesita conocer

periódicamente, constantemente los avances de la remediación, necesitamos estar informados para lograr la tranquilidad. Gracias.

Marco Calvez, Presidente de la Asociación Veeduría un Zaruma para Todos:

Muy buenas noches. Asociación Ciudadana un Zaruma para todos, muy amable. Quiero empezar agradeciendo en nombre de la Asociación Ciudadana a la Comisión de Biodiversidad, porque nosotros fuimos los que generamos la invitación para que la Comisión venga a sesionar en territorio y constate la gravedad del problema.

Hoy he escuchado montón de versiones, pro mineros y anti mineros; pero yo quiero hacer un paréntesis, que aquí hablamos del derecho al trabajo del sector minero, y el derecho a la vida de una ciudad donde vivimos 10 mil habitantes ¿Quién nos protege este derecho? Miren, voy a hacer entrega oficial de toda esta documentación, que son estudios generados por el propio Estado, por ARCOM, por ARC, por la Secretaría Nacional de Riesgos donde se demuestra desde el año 2001. 2001 con firma de responsabilidad, con un técnico reconocido en el medio, el Dr. Marcelo Cando, ya habla de la alta vulnerabilidad de toda la ciudad de Zaruma, 2001, 20 años; entonces nos encontramos ante un Estado fallido, hasta un Estado y todas las instituciones, y hablo de instituciones a nivel nacional, local y cantonal, que hemos vivido abandonados, 2001.

Me van a permitir tomarme un poquito más de tiempo, Señor Presidente se lo ruego.

Hoy está en juego la vida de Zaruma, no de una actividad minera que muchos nos vienen aquí a decir que es el derecho al trabajo, una ciudad con fundación española que le ha dado erario al nacional más que ninguna ciudad del país, considerando proporcionalmente su población, ¿Dónde está el gran progreso de la minería en Zaruma? ¿Dónde? ¿Ustedes lo han visto? ¿En sus calles si hay bonanza? ¿Si hay desarrollo? Hoy, desde el 2017 estamos sin hospital, permítame que alce la voz, porque no estoy faltando el respeto a nadie, aquí nacieron mis padres, aquí nací yo y aquí nacieron mis hijos, y aquí quiero morir; pero no con el insulto del Gobierno, del Estado, del estado me refiero, perdón, no del Gobierno, porque este Gobierno tiene recién 8 meses.

Que Zaruma ha sido la gallina de los huevos de oro, para extraer y extrapolar toda su riqueza a cuentas bancarias ¿Dónde está el desarrollo de Zaruma si no tenemos hospital? No tenemos camal, el coliseo en una zona de riesgo, sin terminal terrestre, no nos han vuelto la Unidad Educativa La Inmaculada Fe y Alegría que duro, sirvió durante 102 años, y se siguen burlando de Zaruma.

Febrero del 2018, nos invitan a votar en las urnas para decirles si queremos minería o no en centros poblados ¿Dónde está la aplicación? Zaruma, señor Alcalde, tiene una ordenanza de 823.67 hectáreas y el Señor Presidente Guillermo Lasso lo conminó a usted a delimitar su área urbana; ya la tenemos delimitada desde el año 2012 y ¿Cuál es la aplicación? ¿Dónde se ha aplicado? Y seguimos hablando del derecho al trabajo ¿Y el derecho a la vida? 30 familias en Santa Marianita donde yo vivo estamos sin agua por culpa de la actividad minera ¿Dónde está la minería responsable? ¡Vamos a acabar con el país más biodiverso del planeta! El país con la mayor concentración de fuentes hídricas. Ya vemos lo que pasa en Napo, ya vemos lo que pasa en Buenos Aires, ¿Acaso que solo nosotros, nuestra actual generación, tiene el derecho de satisfacer sus necesidades? ¿Acaso una de las organizaciones más importantes a nivel mundial, la ONU, no dice en principio que las futuras generaciones tienen que satisfacer sus necesidades como lo estamos haciendo nosotros? ¿Hasta cuándo vamos a poder permitir que el poder minero se imponga en una ciudad?

Señores Asambleístas, señores Asambleístas de la provincia de El Oro, señor Gobernador, pueblo zarumeño minero y no minero; primero es el derecho a la vida señores, no el derecho al trabajo. Yo voy 5 años sin trabajo y no me he muerto, y no he pisado una mina, porque yo quiero vivir en este pueblo maravilloso que le ha dado tanto a Zaruma, al país ¿Acaso que las arcas españolas no se llenaron con el oro de acá? ¿Acaso que los bancos internacionales a través del asalto no tienen ahí sus bóvedas un oro inútil, estéril que nos ha matado? ¿Acaso no tenemos una demanda binacional de Perú? Valorada a priori en 14 mil millones de dólares, que va a salir de todos ustedes ecuatorianos cuando perdamos el juicio, porque lo vamos a perder, porque tenemos una cuenca binacional en 130 kilómetros muerta, donde 300 mil tumbesinos, seres humanos, toman agua con metales pesados.

Señores, yo no me voy a regir a lo que traía, simplemente lo voy a entregar; aquí hay una Propuesta de Resoluciones que no le voy a dar lectura; pero si quiero hacer un llamado a la conciencia de que no nos vengán a seguir engañando con el derecho al trabajo, primero es el derecho a la vida ¿Cuántas personas de la tercera edad están viviendo en un estado emocional tremendo por haber sido evacuados de sus casas? ¿Cuántos niños no tienen esa escuela en la que se formaron? Abandonados, tirados, ¿Acaso que no prima primero el derecho a la vida señores Asambleístas? Siempre me emociono cuando yo hablo así, usted me conoce Johana, siempre ha venido usted acá por el tema Zaruma, le agradezco; espero que esta noche ustedes resuelvan aplicar la pregunta número 5 como una resolución. Muy amable, muchas gracias.

Edgar Vladimir Álvarez Molina, Presidente del Colegio de Ingenieros Ambientales de El Oro: Buenas noches con todos mis conciudadanos de Zaruma, señores Asambleístas, señores Alcaldes de Portobelo y Zaruma.

Yo no vengo a agradecerles sino a demandar acciones de ustedes, nuestros representantes en la Asamblea Nacional. Ya lo dijo yo creo que, en un discurso bastante fuerte, bastante duro por parte de mi compañero de la Asociación, Marco Tulio Gálvez, mencionó muy claras las cosas, y todas las personas que me antecedieron a la palabra también hablaron claro de una cosa que termina en una pregunta para las entidades del Estado, para los Asambleístas también ¿Y dónde estuvieron las entidades del Estado, para que desde el año 1993, que fueron los primeros estudios que dijeron que Zaruma estaba vulnerable? Después en el año 2013, si es que no me equivoco, el informe de la Ingeniera Alvarado donde ya advertía internación al área de exclusión minera ¿Dónde estuvieron las entidades del control? ¿Qué estaban haciendo? La respuesta es sencilla: nada, absolutamente nada ¿Por qué? Porque estaban defendiendo los intereses de la minería y no los intereses de un pueblo, no los intereses de una ciudad estaban vulnerando los derechos de la población.

Marco habló de los derechos de la vida, yo hablo del derecho que compete a mi profesión, el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación; las entidades del Estado se olvidaron de eso, señores Asambleístas se olvidaron de eso ¿No? Y el otro, los derechos de la naturaleza, que fue una de las cosas importantísimas de la Constitución del 2008, donde el Estado es el que vela, es el tutelar de esos derechos ¿Dónde está en Estado en su conjunto? Y cuando me refiero a Estado, no me refiero solamente a las entidades del Ejecutivo, me refiero a toda la estructura del Estado: Asamblea, Función Judicial, Ejecutivo, Gobiernos locales ¿Dónde estuvieron?

Aquí se habla de que, en el 2012, Ingeniero Jhansy usted lo sabe, desde el 2012 había una Ordenanza Municipal que regulaba y decía que Zaruma, ojo, que Zaruma tenía 823 hectáreas, 823.67 hectáreas para ser más exacto, como zona urbana ¿Ustedes conocen Quito? Imagínense ustedes hacer minería en Ponceano, hacer minería en Chillogallo, porque solamente hay una ordenanza ministerial que protege el centro histórico de Quito ¿Acaso Chillogallo o Ponceano, en el ejemplo de Quito, no son también ciudad? Aquí solamente se está protegiendo 177 creo que es ahora si no me equivoco, 177 hectáreas de una ciudad que tiene 823 hectáreas. Imagínese, 25% de una ciudad ¿Qué pasa con la gente que vive a la entrada de la ciudad? Que también es ciudad, que también es centro poblado, esta desprotegido ¿No? No está protegido, y debemos proteger esa ciudad.

Entidades del Estado y estimados Asambleístas, vengo a exigirles a ustedes que se haga una fiscalización completa del accionar de todas las entidades del Estado, incluyendo esta; y ya les voy a decir por qué. Acabaron de sacar un Acuerdo Ministerial donde se habla de la creación de la Zona Especial de Control Minero; y a mí me da vergüenza ese acuerdo, vergüenza. Existe un reglamento minero creado o puesto en Legislación, en registro oficial en el 2009; ojo, 2009, vean el tiempo que estuvo ¿Qué dice ese Acuerdo Ministerial? Informes semestrales de producción, ojo, semestrales ¿Semestrales cuánto tiempo es? Seis meses; no dice un año, no dice dos años, no dice tres, dice seis meses ¿Y qué dice? Entregarán los concesionarios mineros ¿No? Volúmenes de producción y ley de porte, entregarán labores mineras actualizadas, topografías de galerías actualizadas, costos incurridos, los avances y cumplimientos de los programas y planes de inversiones, descripción de construcción de obras, los avances, los frentes y las topografías cada seis meses, ojo, 2009, ¿Qué ha hecho las entidades del Estado? ¿Han controlado eso? No; y se vienen a inventar un Acuerdo Ministerial donde les están pidiendo exactamente lo mismo ¿Y dónde estaba el control? ¿Dónde estaba el control de esas entidades del Estado? Muerto.

A mí me da la verdad vergüenza, y también me da vergüenza la zona de exclusión y seamos los mismos zarumeños defendiendo la zona de exclusión, se tiene que revisar esa política de Estado, porque en ninguna parte de la ley existe zonas de exclusión, de la Ley Minera me refiero; hay que revisar esa política de Estado porque hasta ahora para Zaruma la zona de exclusión minera no le ha dado resultado alguno a la ciudad; consecuencia, una escuela destruida, una infraestructura deportiva que no se la puede utilizar, casas de propiedad privada destruidas, una ciudad fantasma. Por aquí hay actores mineros que decían que, si se acaba la actividad minera, Zaruma se convertiría en una ciudad fantasma; hoy es una ciudad fantasma gracias a la minería. Aplausos para ellos porque su sueño se convirtió en realidad, pero eso no es lo que yo quiero para mi ciudad.

Vengo a exigirles, estimados Asambleístas, acción de fiscalización y sanción para quien corresponda, independientemente de quienes fuesen ellos, y a los Asambleístas de la provincia de El Oro, me presento como presidente del Colegio de Ingenieros Ambientales de El Oro y el trabajo que queremos hacer, deseamos realizarlo con todos ustedes, para trabajar en propuestas de ley que vengán a beneficiar a la ciudad y su gente, no a los intereses económicos; porque el desarrollo se construye con tres pilares: economía, ambiente y sociedad. Gracias.

Doctor Edmundo Herrera, Ciudadano: Buenas noches, no pensaba intervenir porque andaba disfónico debido a una marcha que tuvimos el día martes en defensa de Zaruma, pero voy a ser más corto. Gracias por haber hecho presencia

en esta ocasión, porque la reunión anterior de la Comisión de Biodiversidad fue fallida.

Ya han hablado de todo, y solo me preocupa que, en la Ley Minera, en su artículo 57, en el Reglamento en el 97 y 99, hablan del decomiso especial del material rocoso metálico resultante de la actividad ilegal, y una vez concluidos los procesos administrativos y judiciales, serán entregados a la empresa minera para que haga labores de beneficio, aprovechamiento y comercialización; los valores obtenidos ingresarán a la cuenta única del Tesoro.

El Gobierno dice que asigna los recursos, sinceramente hasta la fecha los esperamos; representantes de obras públicas dicen que el día lunes llegará, ojalá, porque se estaba fiando materiales, no pagaban doble turno a los señores que estaban entrando en los socavones, y eso ha permitido que en la tarde y en la noche los sableros estén entrando otra vez, están entrando como en su casa. Si de pronto esta ley, se la puede reformar en el sentido de que lo que se extrae, el material rocoso metálico, en cada ciudad, se lo pueda procesar en la misma ciudad, y no tengan que llevarse a Ibarra o Riobamba para que hagan el cambio, como han hecho en otras ocasiones. Necesitamos que se lo pueda procesar aquí, que se lo pueda reglamentar a través de veeduría ciudadana, del GAD Municipal, y ahí estaría el dinero para remediación.

Cuando inviten al señor Ministro de Defensa a la Asamblea, por favor, habrá que preguntarle ¿Por qué no se hace el barrido desde el interior mina? Me dio gusto que, en el Napo haya 1 600 efectivos entre policiales y militares, en Imbabura 1 300; mientras que aquí no pueden hacer un barrido. Solo cuidan el material en los extremos y los sableros se nos están metiendo todos los días ¿De qué va a servir ese tremendo tapón?, esa tremenda inversión del tapón, si están socavando debajo otra vez. Posiblemente todos los días ya están corrompiendo a la gente que está cuidando ahí, y eso no lo podemos permitir. Gracias.

Doctor David Zúñiga Ciudadano: Muchas gracias. El Dr. Peñaherrera es él, con todo respeto. Bienvenidos señores de la mesa directiva, compañeros aquí presentes.

¿Qué más puedo aportar yo? He sido uno de los que hemos estado pendientes sobre todo el desastre minero que nos ha traído ese trabajo mal llevado, mal controlado por todas las instituciones como es el Vice Ministerio de Minas o el Ministerio de Minas anterior, que se oiga bien que el de este momento no; y de los de ARCOM porque permitieron el paso justamente a donde no debieron haber permitido nunca llegar; ahí está el compañero que también va a hacer uso de la palabra, por aquí está el Ing. Roque, está el Ing. Reyes que también entró y conoce entre los más principales y saben que Zaruma esta herida de muerte.

Con todo respeto para mi estimado Jhansy, creo que en el Municipio habían dicho propiamente que se estaba haciendo un escándalo de esto, Pepe Ochoa, Marco y otro más que estuvimos en septiembre y octubre en el Municipio, yo les dije que en vez de estar pidiendo una y otra cosa, por Dios, hagamos algo por Zaruma; y seguimos en lo mismo, hasta aquí no he visto yo una propuesta de remediación, un pedido de remediación. Por favor señor Presidente de la Comisión, señores Asambleístas, ojala esos recursos que dicen que ya están llegando acá lleguen para que aquí, nuestro Coronel, a quien lo conozco también, a Mario, a parte de los oficiales que también están aquí; ojalá y podamos seguir trabajando, porque si no hubieran puesto 2 reales, y no estoy defendiéndolos, aquí está inclusive Oscar Loor con quien me une una amistad, pero no quiere decir que este defendiéndolo o a todos los mineros que colaboraron para hacer ese bendito tapón; con todo respeto.

Esta no es mi forma de hablar o que yo sea maleducado, pero lo hago con pena y rabia, porque los que hemos entrado ahí, sabemos lo que va a pasar. Inclusive al Alcalde le he dicho que entre para que vea, pero no han entrado; es terrible, se comieron a Zaruma por ese costado por dónde va la Deta Tres Reyes, y no es una de 3 metros, Ing. Espinoza, la deta justo donde está ahora el asentamiento, el cual nosotros ya lo planificamos que se iba a dar. Yo no soy ingeniero, pero no lo necesité para darme cuenta del desastre que está sucediendo ahí abajo y donde se iba a producir el hundimiento, y no estemos contentos porque en cualquier momento se vuelve a hundir, atrás o adelante del hundimiento actual.

Con todo respeto para los profesionales en este caso que están presentes y conocen del tema, si no hacemos algo, si ustedes no ayudan a conseguir los recursos que son 2 millones 700 mil dólares, no tendremos ni para limpiarnos los zapatos. Disculpe el tema y que yo tenga que exponerlo así, pero yo no sé qué pueda hacer con esos 2 millones 700 mil dólares. Aquí hay 2 proyectos que los hemos dado a conocer: uno es un posible relleno hidráulico y el segundo es una sobrelínea de un tercio hacia arriba, para tratar de ver si en esa línea se puede editar y controlar; como lo dijo el Dr. Edmundo Piña Herrera, las personas que están entrando y saliendo ya no son solamente mineros, son gente armada, gente desalmada que no sabemos que es lo que puede pasar de ahora en adelante. Disculpen y gracias.

Marco Enrique Jiménez: Yo represento a la fundación Marcabeli Limpio del cantón Marcabelí, nosotros estamos acá porque del río denominado Puyango nace de las riberas de la parte alta y nosotros somos un pueblo netamente agrícola el cual nosotros necesitamos el agua limpia para poder regar las riberas y producir la comida entonces nosotros queremos pedirles que por favor se revise

porque el río está contaminado y estamos siendo gravemente afectados es ese el motivo de la presencia de nosotros acá.

Dr. William Armijos: Nos permite concluir de una cronología de omisiones estamos escuchando 1993, 2001, 2013, 2016 cuando apareció el primer socavón podemos concluir que no es un problema de gobierno es un problema de Estado, entonces ante esa cronología de omisiones la Comisión de Biodiversidad tiene los insumos, los elementos de convicción suficientes para fiscalizar en uso de sus facultades, para establecer responsabilidades a ex funcionarios de gobiernos anteriores. Las omisiones y las acciones han sido relatadas con lujo de detalles por excelentes expositores de este cantón como atahualpense que hemos nacido bajo la bandera de Zaruma nos solidarizamos con nuestra madre Zaruma, entonces repito nuestra comisión tienen los insumos suficientes para fiscalizar pero también debemos decir que existe una ciudadanía que ve con buenos ojos un señor gobernador que atiende 3-4 días en la semana aquí en Zaruma, un señor presidente constitucional que vino a las 24 horas producido el socavón, también debemos decirlo y garantizadas las obras de remediación con nuestras gloriosas Fuerzas Armadas para transparentar la inversión de los recursos públicos eso podemos concluir y quiero pedir señor presidente de la comisión, así como su provincia también genera riqueza conozco esa linda amazonia, quiero advertir a los asambleístas del Oro que es lo que va a pasar en el sector de Cerro Azul donde va a intervenir la empresa Canadiense que está en Zamora en Fruta del Norte, en 15 años no tendrá agua en Pasaje, Santa Rosa, Machala quiero invitarle señor presidente para que conozca Paccha mi tierra donde existe un complejo arqueológico milenario donde ya no hay flora, fauna ni agua le invito a que conozca y que le pida al señor prefecto del Oro y al señor Alcalde de Atahualpa las razones y justificaciones para la intervención en el área.

Reiteramos en nombre de muchos ciudadanos de Atahualpa el agradecimiento a ustedes por haber venido, no solo de escritorio sino en territorio, así como lo hace el señor gobernador, muchas gracias.

Dr. Hitler Tituaña: Me voy a referir específicamente al daño ocasionado a Zaruma y quiero a los señores asambleístas recordarles el 4 de febrero del 2018 en la consulta popular se aprobó que no se podía hacer minería en los centros urbanos, centros poblados, fuentes cívicas, paramos, zonas de exclusión y mi pregunta es al señor viceministro estuve en julio del 2021, pedí audiencia tuve la audiencia por vía zoom y le pregunte usted ha podido constatar que en el centro urbano de Zaruma no hay minería, estoy seguro que no hay lo invito a que venga aquí esta los resultados de unas autoridades que han sido cómplices de la destrucción de Zaruma de unas 3 o 4 empresas mineras con una ambición desmedida han atentado a la vida de Zaruma y no se puede hablar de la minería

solo ilegal en 262 que dice que minería ilegal, que aquel minero que va a los recursos sin tener un título pero aquí en Zaruma lo han destruido con título minero lo han hecho desde la bomba de Pacchapamba, lo han hecho en la cocha y lo han hecho a diferentes concesiones que están aquí bajo Zaruma e incluso que vienen desde Portovelo por aquí han prestado las minas para que entren a destruir y también han hecho los mineros ilegales sin título que antes eran nuestros mineros que los llamaban mineros de ancestro, nuestros mineros que en el año de 1980 lo llamaban los petroleros, luego con Correa lo mineros artesanales actualmente son los ladrones yo no defiendo a los que destruyen Zaruma y me refiero a todos aquellos que se han medido debajo de Zaruma y han metido material explosivo, eso se llama terrorismo eso no es minería ilegal eso es un delito de terrorismo así han atentado.

Yo les pregunto señores asambleístas cuando van debajo de sus casas y les ponen explosivos ¿qué es minería ilegal?, están atentado a la vida, la vida está por encima de cualquier bien material, el Estado que en su momento tenía la obligación de proteger el derecho a la vida a la libertad de los ecuatorianos solamente me voy a referir al nuevo, desde el año 2008 estuvimos en constantes manifestaciones reclamando que debajo de Zaruma si había minería y que no podían hacer porque era una zona prohibida e incluso con el señor asambleísta Carlos Víctor Zambrano entonces gobernador el viceministro Henry Vera, el señor Danilo Mora alcalde de Zaruma y el señor Marlon Arias director de ARCOM en el directorio de la Corte de Machala que estuve con el señor David Zúñiga denunciábamos el señor Alcalde que le echaba la pelotita al director de ARCOM y Malo Arias al Alcalde entonces no es que no conocían, con conocimiento propio sabían lo que iba a pasar así llegamos al 2016 en este año en octubre la escuela Centenaria de más de 100 años fue destruida así vino el socavón en la Gonzalo Pizarro y el 15 de diciembre del 2021 cuando el día 14 nosotros estábamos en Quito poniendo en conocimiento del señor director ejecutivo de ARCEM el señor Jaime Cepeda al otro día a las 19:00 pm le estaba llamando señor director se acaba de hundir en la calle colon una casa centenaria solo me dijo envíame las fotos.

A Zaruma que le están dejando la muerte, destrucción, enfermedad esos estamos heredando los Zarumeños eso es lo que dijo el compañero Edgar he venido a denunciar lo que están haciendo de Zaruma un pueblo fantasma, un pueblo con contaminación, destruido señores asambleístas mi llamado es que no se permita hacer minería en las zonas prohibidas caiga quien caiga.

Dirigente Minero Artesanal, Geovanny Morocho: Mi primera presentación va ser como activista social, le he entregado una fotografías esto se dio con la ayuda de la señora Roció Barriga el 19 de septiembre del 2016 unos días antes de que

colapse la escuela en la ciudad de Zaruma, una de las gobernadoras que pese a ser mujer coordino con el pueblo, coordino con el municipio para hacer esta inspección la cual estuvimos algunos me apena que el señor Viceministro pase un informe al señor Presidente de la Republica para que lea que los que han destruido Zaruma han sido los dueños de las casas los mismo zarumeños eso es una falsedad, ahí estamos viendo son varillas lo que esta adelante del plástico. Una columna de la escuela Ciudad de Zaruma a debajo en la empresa y dos trabajadores que encontramos en la inspección ilegal con las personas de ARCOM dispuesta por la señora gobernadora, los militares y la policia no nos quisieron acompañar porque cuando entramos los dos trabajadores de la empresa que estuvo ahí dinamizaron la entrada para que no pudiésemos entrar querían entorpecer la inspección, en la parte interna ya encontramos a los dos señores que estaban trabajando para la empresa a lado de ellos había mucha más pólvora y también había una lampara de carburo para seguir metiendo dinamita, quizás ellos fueron mandados por el dueño de la empresa pero lo que ellos estaban haciendo es un acto terrorista. Nadie puede vivir sin trabajar peor 5 años, de alguna forma se tiene que mantener a la familia, entonces a lo que voy es que la empresas siguen trabajando pero al minero artesanal se le cerró las puertas en el 2010 empezó el proceso de regularización para el minero artesanal por un artículo a la ley minera que discrepa mucho de la constitución de la Republica que garantiza el buen vivir de los ecuatorianos, ese artículo que dice que el minero podrá dar un contrato de operación al minero artesanal que si lo solicite ese artículo nos hizo esclavos de los empresarios por ello aquellos mineros artesanales que han acudido a una empresa a pedir un contrato de operación se le cobra el 60%-75% y que tiene que hacer es trabajar para darle de comer a su familia y tiene que hacerlo por eso hemos impulsado una reforma a la ley minera que garantice los derechos del minero artesanal porque igualdad de derechos tiene el empresario como el minero artesanal y nosotros más aun cuando somos el primer distrito minero del país. Que se delimite la zona a proteger porque varias empresas están direccionadas a la próxima reserva mayor de oro.

Economista y Jefe Político de Zaruma, Livio Jiménez: Haciendo notar que el Gobierno del Encuentro, se hace responsable incluso de problemas muy antiguos tan antiguos que yo figurativamente al problema de la minería ilegal le llamo el “monstro de mil cabezas” que voy nos ha tocado enfrentar de alguna manera todos los que hoy conformamos este gobierno donde confabulan diversas corrientes hemos logrado articular bajo el ejecutivo todas las acciones que han hecho frente a la situación no obstante debo revelar la frustración por ejemplo puntualmente de la cartera de la cual soy responsable en territorio junto a la policia nacional de manera coordinada y junto a las Fuerzas Armadas

justamente en la mina en donde hoy avanzaron hace pocas semanas recuerdo uno de los tantos casos donde agarramos a un sablero pero esa normativa que hoy nos cobija hizo que ese sablero se riera de nosotros hizo que nuestro trabajo articulado de meses de investigación, articulación y despliegue de hombres parezca un chiste en una sociedad en la que todos los poderes que hoy se conjugan ninguno de nosotros nos mandamos solos a todos nos cobijan leyes pero esas leyes no van en sintonía con lo que el Gobierno del Encuentro prometió y va hacerle frente a esta situación por lo tanto y ya han escuchado más de un clamor solicitamos encarecidamente leyes que en verdad ayuden hacerle frente a esta situación caso contrario los trabajos que policía nacional, las fuerzas armadas y unidades de inteligencia la información que entrega la sociedad civil incluso con temor todo ese trabajo sería innecesario.

Quien les habla tiene escasamente 3 a 4 meses en este puesto y hemos logrado aprender junto a la policía nacional y fuerzas armadas ya dos denominados sableros, ellos ya deben estar libres a estas alturas porque les dieron 2 o 3 meses de pena a cada uno, bueno yo aún tengo las fuerzas y ojalá los vuelva a encontrar para que nuevamente la policía nacional pueda hacer lo suyo y estén tras las rejas. Nos gustaría que la función legislativa también haga lo suyo, nos ayude a combatir esta situación. Aquí se encuentra la sociedad civil que ha trabajado conjuntamente con las instituciones de gobierno y con el apoyo de gobiernos locales y seccionales y están comprometidas hacerle frente a la minería ilegal por lo tanto la próxima vez mis estimados legisladores serán siempre bienvenidos hoy desplegamos toda logística para que con toda la confianza entren a la mina y se den cuenta de cómo es la situación porque aquí no escondemos nada.

Alcaldesa del Cantón Portovelo, Paulina López: La actividad minera en Portovelo inicio en el año 1896 fue campamento minero, luego fue barrio del Cantón Zaruma y luego con el sacrificio de sus conciudadanos logro ser parroquia de Zaruma y en la actualidad Cantón de la Provincia del Oro, creció sin planificación, esas son las consecuencias que nos toca asumir a los ciudadanos, es por eso señores asambleístas que responsablemente como conforme lo dice el COOTAD como Alcaldesa y Consejo Cantonal hemos trabajado duramente, hemos delimitado las zonas de expansión urbana, las zonas industriales mineras, las zonas de extracción, la zona agrícola dentro de lo que nos corresponde en lo que es la zona de expansión urbana hemos dejado una franja de protección en comparación a la zona industrial, Portovelo ya fue planificado creció sin organización pero nosotros como autoridades locales tenemos la responsabilidad de que el futuro que viene para nuestros hijos y nuestros nietos sea muy diferente y no tengan que soportar lo que está viviendo Zaruma y lo que está actualmente viviendo Portovelo con el tema de la zona industrial minera como es el Pacche y el rio Calera, eso quiero hacer la aclaración

a los compañeros de Portovelo que en la versión que dijo la doctora María Yaguachi da entender como que esta administración es la que ha dado permiso para la Oro Conse y para la Ecolux recuerdo Dra. Yaguachi que usted fue la mano derecha del señor Julio Romero alcalde de ese tiempo que empezaron el proyecto Portobello que por cierto señores asambleístas es una pena que por tantos años aun no puedan concretarse este proyecto que es muy necesario para la colectividad pero le recuerdo que a la par que ustedes como dirigentes conocían perfectamente que el señor Julio Romero dio permiso de construcción a la Ecolux así que ustedes también tienen mucha responsabilidad de haber empezado un proyecto conociendo que alrededor de su proyecto ya estaban plantas de beneficio, eso quería hacer una aclaración porque no es justo que se pretenda hacer quedar que esta administración es la que ha permitido relaveras en sus terrenos.

Referente a las cuencas hídricas de nuestro cantón todos conocemos una demanda internacional y quiero ser bien enfática muchos ni conocen siquiera los límites de la geografía de la parte alta porque en todas las demandas lo que nos dicen es Portobello y el río amarillo contaminantes, afluentes en el río Puyango el río amarillo cruza por nuestro cantón el cual en esta administración hemos conseguido obras muy importantes como alcantarillado, implante de tratamiento de aguas residuales porque no solamente contaminamos en minería hay una contaminación más poderosa que es la falta de la planta de tratamientos de agua residuales en los cantones.

Tuvimos un decreto presidencial de paralización de 3 meses donde la gente también salía a reclamar por eso que nosotros estamos determinando ya las zonas industriales para evitar que las plantas que no cumplan con una resolución administrativa que tenemos de recuperación de los 25 metros del río Calera.

El Portobello nace con una expropiación en el tiempo del señor Julio Romero expropiaron 45.8 hectáreas sale el veredicto a favor como terreno municipal y en sesión de consejo, los concejales autorizan la venta del Portobello y no tienen ningún ingreso porque la escritura dice los socios del Portobello pagaron la expropiación que es ilegal sin embargo de eso de 45.8 hectáreas la presidencia de ese entonces la ingeniera Ivanova Suquilanda pide rectificación de linderos de 45.8 hectáreas y en la actualidad los compañeros de la cooperativa Portobello nos piden como municipio que hagamos rectificación de linderos de 45 hectáreas a 54 y esas 10 hectáreas que ellos nos piden son propiedad privada y jamás podemos nosotros hacer esa petición que ellos realizan primero que como municipio la ley no nos da a nosotros hacer expropiación para terceras personas;

segundo, no tenemos los recursos eso es lo que quería aclararles señores asambleístas.

Asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión: Una vez que se ha escuchado la intervención de todos los actores sociales de la Provincia del Oro se da por clausurada esta comparecencia, pero antes de eso yo quiero preguntarles a los compañeros asambleístas que son parte de la comisión si quieren intervenir en este momento.

Asambleísta Ligia Del Consuelo Vega Olmedo, Vicepresidenta de la comisión: Mostramos solidaridad de lo que está pasando en este momento Zaruma, el día de hoy tuvimos la oportunidad de visitar de hacer una supervisión en unos túneles del tema minero, realmente es una gran preocupación luego de haber visto esos túneles que prácticamente ponen en riesgo al cantón Zaruma, nuestro compromiso luego de haberles escuchado absolutamente a todos unos a favor y otros en contra, nuestro deber es analizar todas las intervenciones que ustedes estimados conciudadanos y también autoridades es importante agradecer también al señor Marco Gálvez y a todas las personas que han estado insistiendo y también escribiendo por el tema de Zaruma de nuestra parte como Comisión de Biodiversidad responsables de hacer una fiscalización vamos a seguir trabajando de mano de los ciudades del cantón Zaruma.

Asambleísta Juan Cristóbal Lloret: Reconozco el trabajo que están haciendo el cuerpo de ingenieros del ejército, las diferentes fuerzas del orden hemos recorrido algunos de los trabajos que se están realizando acá, me llevo una preocupación en función de un anuncio porque se viene dilatando en varios días. Dentro de las intervenciones anunciaron que hay un planteamiento y una serie de estudios que superan los 20 millones de dólares y también la responsabilidad de esta Comisión de Biodiversidad me llevo una preocupación adicional con respecto a la acción de las autoridades en su debido momento y porque digo esto porque resulta que en un momento determinado se generaron una serie de comités sobre todo para la lucha contra la minería ilegal y también para la reconstrucción de Zaruma y resulta que han pasado dos años hasta tres años y la respuesta siguen siendo las mismas evasivas, estudios que nunca se han hecho, recursos que nunca han llegado y la gente sigue esperando respuesta y eso es la verdad de lo que acabo de escuchar durante más de dos horas en los habitantes de Zaruma y me voy preocupado porque le escucho al señor representante de la agencia de regulación que tiene razón y ha tenido la valentía de decirlo él nos ha dicho que no tiene los técnicos suficientes para poder hacer el control porque no es solo Zaruma porque también es Portobello, porque también es mi provincia del Azuay y otras provincias del país y con menos de 17 técnicos como se van alcanzar con más de 5000 puntos de minería ilegal

humanamente es imposible y aquí hago una reflexión que es de fondo resulta que en un momento determinado hay que reducir y estrangular el tamaño del Estado yo puedo entender que hay que optimizarlo, pero la optimización no puede llegar al extremo del austericidio.

Cuando se intenta darle mecanismos al Estado fortaleza para que pueda controlar las acciones resulta que aquí hacemos al revés fusionamos ministerios tan importantes y fundamentales como es el Ministerio del Ambiente con la Secretaria del Agua contrario a lo que dice nuestra constitución, la constitución manda a tener un organismo especializado para proteger el recurso hídrico que era la SENAGUA pero en el gobierno de Moreno lo fusionaron debilitaron las capacidades del Estado y si vamos más adelante resulta que también terminaron fusionando los ministerios que eran fundamentales como el de minas, energía y petróleo y el ministerio de electricidad y se fusionaron en uno solo yo les pregunto un ministro va a tener toda la capacidad y el conocimiento para estar en todas las áreas estratégicas del Estado y conocer todo lo que está sucediendo en esas áreas ya que es muy difícil ya cuando vamos a la ejecución de las políticas públicas y sobre todo a la capacidad del control hicieron exactamente lo mismo fusionaron la agencia de regulación y control minero ARCOM la desaparecieron y la fusionaron con la agencia de regulación hidrocarburífero de petróleos y la fusionaron con la Agencia de Regulación en el ámbito de la electricidad, yo les pregunto con más de 20 técnicas fusionadas las 3 agencias de regulación vamos a tener la posibilidad de controlar todas las actividades mineras, hidrocarbúricas y todos los desastres medio ambientales no y ese es el tema de fondo.

Un Estado óptimo no puede convertirse en el pretexto para el austericidio porque nos pasa la factura a todos los habitantes de este país y de Zaruma también y cuando las respuestas de las autoridades es que no tenemos dinero yo me pregunto el precio del petróleo en este momento supera a los \$90 en el presupuesto General del Estado está fijado en \$56 por cada barril de petróleo es decir si es que el Ecuador produce alrededor de 490 mil barriles diarios de petróleo estamos hablando solo por a razón de \$20 adicionales de lo presupuestado estamos hablando acerca de 10 millones de dólares diarios adicionales, entonces no me vengan a decir que el pretexto es de que no hay dinero lo que se necesita es voluntad política y se necesita autoridades que gobiernen el país, eso es lo que se necesita, entonces cuando esas reflexiones vienen de determinados sectores por su puesto es que tenemos que levantar la voz y entiendo la indignación de algunos habitantes.

Que es lo que le queda la Comisión de Biodiversidad llevar adelante un proceso de fiscalización, e establecer las responsabilidades si es que hay

responsabilidades políticas, administrativas, penales y eso es lo que nos vamos a comprometer, yo entiendo y voy en la línea del desarrollo del país y ojala tengamos una visión de mediana y largo plazo que empezara a pensar no solo en una economía primario exportador no solo en una economía extractivista que en este momento puede significar recursos importantes para el país pero hay que empezar a pensar en el mediano y largo plazo en el Ecuador al 2050, el Ecuador pospetrolero. ¿Qué vamos a hacer? Y precisamente hay que establecer cuáles son esas visiones de desarrollo en la cual podamos sumar para todos los actores, yo puedo entender de que haya posiciones distintas yo las respeto y respeto a cada uno de ustedes y las posiciones que ustedes puedan tener sin embargo para poder sacar adelante a Zaruma se necesita el apoyo de todos ustedes de las diferentes instituciones y de eso se trata de sumar el hombro y de nuestro lado tenemos dos funciones fiscalizar y legislar y me llevo los aportes de los compañeros que nos dieron en este momento para poder mejorar esa ley de minería, para poder hacer una serie de reformas y muchas de ellas están incorporadas en los textos y quizás más adelante podamos nuevamente venir como Comisión y entregarles a ustedes esa nueva ley de minería con los aportes que se han recibido en esta mesa.

Asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión: También les quería manifestar, el día lunes les habíamos llamado a los frentes sociales de la provincia del Napo a los que resisten en el asunto de la minería ilegal a los pueblos y nacionalidades de la provincia del Napo le llamamos a la asamblea y también a los principales representantes del CECMI, estuvo la Ministra de Gobierno, el Ministro de Energía y Minas, Ministro del Medio Ambiente representando a la ARCOM, Ministro de Obras Públicas, el Comandante Nacional de la Policía, el representante de riesgos y sobre todo la Fiscal General de la Nación y en eso los que nos están siguiendo en las redes sociales se dieron cuenta que como Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales nosotros realmente estamos dando mano dura contra lo que es la corrupción sobre todo en el área de Medio Ambiente.

En Yutzupino en mi provincia del Napo más de 150 máquinas estaban arrasando con una playa de 42 km a vista y paciencia absolutamente de todas las autoridades, hemos venido ejecutando nosotros una acción indicando de que se de justicia a lo que es a la Provincia del Napo, una provincia turística no podíamos dejar de otro lado de venir acá a escucharles a ustedes y justamente estaban hablando de la corrupción que existe no solamente en el sablero sino que también de las personas que se encuentran a alto nivel y así nos manifestó la fiscal eso es lo que dijo también la Ministra de Gobierno y esperemos que se haga justicia, hasta el momento cerca de 90 máquinas de todo el país se han juntado para destrozarnos lo que es Yutzupino pero les vamos a dar un duro

golpe en ese sentido y vamos a estar con la Comisión de Biodiversidad controlando de que la fiscalía ejerza la justicia pero ahí existe igual también los jueces corruptos, esa justicia que no nos deja meter mano queremos ver realmente una acción legal para que los jueces que son corruptos que dejan pasar absolutamente a todo lo que nos dijeron ustedes que a los 3 meses ya está afuera un máquina que fue incautada queremos que eso sea diferente en nuestro país. Pero para que eso se haga diferente hay que comenzar con los que estamos aquí en esta sala siendo transparentes hombres y mujeres de bien para que las cosas cambien.

Yo he revisado todo lo que es el mapa minero de las vetas que se encuentran por este sector y todas convergen hacia acá por lo tanto es importante que los organismos de control ejerzan como tiene que ser la acción para que las cosas no sean devastadas en ese sentido de pronto hoy estamos haciendo algo muy interesante y veo que están trabajando de una manera bien. Pero están pidiendo que se reúnan una vez al mes para que informen lo que se está haciendo. Felicidades absolutamente a todos creo que hemos cumplido como Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales vamos a llevar todos sus planteamientos para hacer un informe que reúna absolutamente todo lo que están diciendo, muchas gracias.

b. Resoluciones adoptadas de ser el caso.

No existen resoluciones presentadas.

c. Detalle de la votación de cada Asambleísta de ser el caso.

No hubo votación.

Siendo las veinte horas cincuenta y ocho minutos se clausura la sesión.

As. Washington Varela Salazar
PRESIDENTE
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES

Ab. Andrea Pardo Santana
PROSECRETARIA RELATORA
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES

CERTIFICACIÓN. - Hasta aquí el contenido del **Acta No. 059, correspondiente a la Sesión No. 059-CEPBRN-2022** de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, contando con la presencia de las y los asambleístas: Washington Julio Darwin Varela Salazar, Gissella Cecibel Molina Álvarez, Fredy Ramiro Rojas Cuenca Pedro Aníbal Zapata Rumipamba, Ligia Del Consuelo Vega Olmedo, Efrén Noé Calapucha Grefa, Juan Cristóbal Lloret Valdivieso, María Vanessa Álava Moreira, Rebeca Viviana Veloz Ramírez. Convocada y celebrada el día viernes 18 de febrero del 2022, a las 17h00, en modalidad semipresencial.

LO CERTIFICO. -

Abg. Andrea Pardo Santana
PROSECRETARIA RELATORA
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES